

RESOLUCIÓN N° 1150 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA GTT, CIPAA Y GUARDERÍA” ID N° 467.746.

Asunción, 16 de Julio de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 156/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 238938) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA GTT, CIPAA Y GUARDERÍA” ID N° 467.746, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO TOTAL ADJUDICADO	MONTO PERÍODO 2025	MONTO PERÍODO 2026
PURO LIMPIO S.A.	80088560-0	Gs. 478.740.000	Gs. 191.496.000	Gs. 287.244.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suminsitros y Contrataciones Públicas” recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.

Que la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referencia adjudicación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA GTT, CIPAA Y GUARDERÍA” ID N° 467.746, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	RUC N°	MONTO TOTAL ADJUDICADO	MONTO PERÍODO 2025	MONTO PERÍODO 2026
PURO LIMPIO S.A.	80088560-0	Gs. 478.740.000	Gs. 191.496.000	Gs. 287.244.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.

../2

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA GTT, CIPAA Y GUARDERÍA” ID N° 467.746.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS PARA GTT, CIPAA Y GUARDERÍA” ID N° 467.746**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Fernando Barrios	Fiscal CIPAA
Econ. Karina Ruíz	Fiscal GTT
Daisy González	Fiscal GUARDERÍA
Lic. Fredy Noguera	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/rv



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC